

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
" PROJECTCORP CIA. LTDA."**

En el cantón de Quito Distrito Metropolitano, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Diego de Almagro N30-134 y Av. República, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2015 y dictar la resolución correspondiente.**
2. **Ratificar la intervención realizada por el Auditor Externo de la Compañía por el ejercicio económico 2015.**
3. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Auditor Externo correspondiente al Ejercicio Económico 2015.**
4. **Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015.**
5. **Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2015.**
6. **Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2016 y fijar su retribución.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, las socias de la Compañía aceptan la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 15h00, bajo la Presidencia de la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, con la presencia de las compañías socias: **FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L.**, debidamente representada por su Gerente General la señora Doctora María Rosa Fabara Vera, conforme consta del nombramiento que se adjunta al expediente, propietaria de una (1) participación social, igual, acumulativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal, pagada en su totalidad; y, **MARÍA ROSA FABARA VERA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento cincuenta y seis mil cuatrocientas treinta y seis (156.436) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretaria la Gerente General señora Doctora María Rosa Fabara Vera.

A continuación la señora Presidenta pone en consideración de la Junta General el Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2015 y dictar la resolución correspondiente.**

La Junta aprueba el informe presentado por la señora Gerente General, correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2015, con la abstención de la señora Doctora María Rosa Fabara Vera, Gerente General de la Compañía.

- 2. Ratificar la intervención realizada por el Auditor Externo de la Compañía por el ejercicio económico 2015.**

La señora Presidenta comunica a las socias que se designó al señor Ingeniero Marco Naranjo Arcos, como Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2015, lo cual es ratificado unánimemente por todas las socias.

- 3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Auditor Externo correspondiente al Ejercicio Económico 2015.**

Luego de realizar el estudio y análisis del informe presentado por la firma de Auditoría Externa, respecto del ejercicio económico 2015, la Junta lo aprueba en todas sus partes

- 4. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015.**

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015, los mismos que son aprobados con la abstención de la señora Doctora María Rosa Fabara Vera, Gerente General de la Compañía.

- 5. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2015.**

En relación a este punto la Junta resuelve por unanimidad destinar la utilidad generada en el ejercicio económico 2015, a la cuenta "Utilidades Retenidas".

- 6. Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2016 y fijar su retribución.**

La Junta General resuelve por unanimidad designar como Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2016 al señor Ingeniero Marco Naranjo Arcos. Se delega a la señora Gerente General para que en su calidad de Representante Legal de la Compañía, proceda a la fijación de su retribución y la determinación de los términos de su contratación.

Pasan a ser documentos habilitantes del expediente de esta Junta: (i) el informe presentado por la señora Gerente General de la Compañía; (ii) el informe presentado por la firma de Auditoría Externa; y, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015, documentos que han sido puestos en consideración de las socias con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.

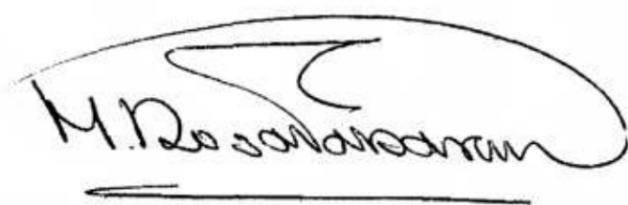
Se agrega a su vez como documento habilitante al expediente el nombramiento otorgado por la compañía socia, a favor de su representante.

Habiéndose tratado y resuelto el punto para el cual se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 15h30.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta, las socias, y la señora Secretaria-Gerente General, que certifican en el lugar y fecha indicada.



DRA. MARÍA ROSA FABARA VERA
SECRETARIA-GERENTE GENERAL
Por su propios y personales derechos
y en representación de
FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS C. L.
SOCIAS



DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ A.
PRESIDENTA